



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 1 3 0

LITUECHE, 0 4 SEP 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar trabajo de demarcación vial en el sector urbano de Litueche.
- Que la contratación de los servicios se efectuará mediante licitación pública.
- El Acuerdo N° 43/2023 del H. Concejo Municipal que asigna la distribución de aporte N° 23 y 24 de San Francisco de Mostazal para proyecto "Demarcaciones Viales Sector Urbano Litueche"
- Los certificados de disponibilidad presupuestaria N° 415 y 416 emitido por la DAF.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planilla y Formatos Anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la contratación de los servicios para efectuar los trabajos.
- El Decreto N°995 de 10-08-2023 que aprueba bases, llama a licitación y nombra comisión evaluadora de ofertas
- El proceso de licitación 1743-78-LE23
- Que, en la comisión evaluadora de ofertas esta nombrada la Administradora Municipal, Srta. Claudia Salamanca Moris, quien a la fecha se encuentra Subrogando al Sr. Alcalde, es necesario efectuar cambio de comisión.
- El Decreto 1078 de 29-08-2023 que modifica comisión evaluadora de ofertas.
- Las ofertas recibidas a través del portal mercado público
- El Acta de Evaluación de ofertas emitida por la comisión.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021 que nombra Alcalde de la Municipalidad de Litueche a don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 233 de fecha 01 de Marzo de 2023 que fija subrogancias de los cargos municipales.

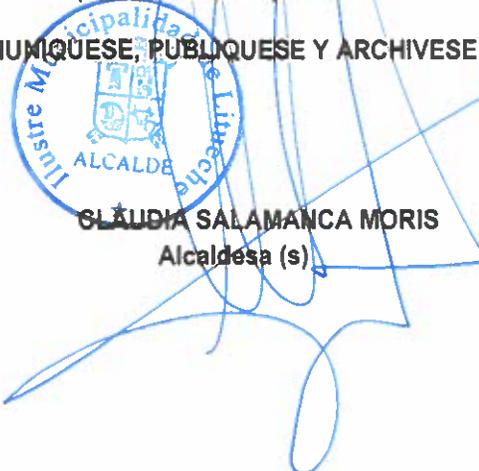
DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE** el proceso de licitación 1743-78-LE23 para la ejecución "Demarcaciones Vial en Zona Urbana, Litueche", al proveedor Servicios Viales Analia Bravo Astudillo E.I.R.L., Rut 76.222.993-5.
2. **EMITASE** orden de compra al proveedor Servicios Viales Analia Bravo Astudillo E.I.R.L., Rut 76.222.993-5, por el monto de \$ 5.300.000.- (cinco millones trescientos mil pesos) IVA incluido.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/LUS/PW/SMC/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
"DEMARCAIONES VIAL EN ZONA URBANA, LITUECHE".
ID N° 1743-78-LE23.**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de Agosto de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por don Sergio Matamala Cuevas, Administradora Municipal, don Pablo Vial Vera, Director de Tránsito, y don Alejandro Carreño Céspedes, Director de Obras (s), la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "DEMARCAIONES VIAL EN ZONA URBANA, LITUECHE". Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben dos ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	CONSTRUCTORA GUILLERMO ANDRES TORREALBA ARRIOLA E.I.R.L.	76.654.973-K	Hábil	Oferta Aceptada
2	SERVICIOS VIALES ANALIA BRAVO ASTUDILLO E.I.R.L.	76.222.993-5	Hábil	Oferta Aceptada
3	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	Hábil	Oferta Aceptada
4	EDUARDO DEL CARMEN URRRA VALLEJOS	11.200.700-8	Sin Información	Oferta Aceptada
5	KRATOS DESARROLLOS DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SPA	77.560.053-5	Hábil	Oferta Aceptada
6	SALINAS Y DIAZ SOLUCIONES CONSTRUCCIONES SPA	77.067.276-7	Hábil	Oferta Aceptada
7	FANTASIA SPA	77.048.223-2	Hábil	Oferta Aceptada
8	BOLIKLOR SPA	77.014.493-0	Hábil	Oferta Aceptada
9	ABELARDO ANTONIO VALENZUELA FREDES	11.281.412-4	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADJUNTOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.654.973-K	76.222.993-5	77.500.124-0	11.200.700-8	77.560.053-5	77.067.276-7	77.048.223-2	77.014.493-0	11.281.412-4
a)	Formato N°1: Oferta Económica.	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Formato N°2 : Aceptación de Antecedentes	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
d)	Certificado de Experiencia	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓



2.2.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	CONSTRUCTORA GUILLERMO ANDRES TORREALBA ARRIOLA E.I.R.L.	Oferente no cumple con lo estipulado art. 5 de las Bases Administrativas de la Licitación (certificado de experiencia), por lo tanto queda fuera de bases de licitación.
2	SERVICIOS VIALES ANALIA BRAVO ASTUDILLO E.I.R.L.	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
3	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	El oferente no cumple con lo estipulado art. 5 de las Bases Administrativas de la Licitación, por lo tanto queda fuera de bases de licitación.
4	EDUARDO DEL CARMEN URRRA VALLEJOS	El Oferente no cumple con lo estipulado art. 5 de las Bases Administrativas de la Licitación (certificado de experiencia), por lo tanto queda fuera de bases de licitación
5	KRATOS DESARROLLOS DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
6	SALINAS Y DIAZ SOLUCIONES CONSTRUCCIONES SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
7	FANTASIA SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
8	BOLIKLOR SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
9	ABELARDO ANTONIO VALENZUELA FREDES	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

PONDERACION DE LAS OFERTAS (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación;

Criterio	SERVICIOS VIALES ANALIA BRAVO ASTUDILLO E.I.R.L.	% Ponderación
	76.222.993-5	
CRITERIO TECNICO: 60%		
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA		
4 años y más 60%	4 años y mas	60%
0-3 años 30%		
CRITERIO ECONOMICO 40%		
valor neto expresado en peso chileno	\$4.453.782.-	40%
Total		100 %





Criterio	KRATOS DESARROLLOS DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SPA. 77.560.053-5	% Ponderación
CRITERIO TECNICO: 60% CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 4 años y más 60% 0-3 años 30%	0 año	30%
CRITERIO ECONOMICO 40% valor neto expresado en peso chileno	\$7.365.000.-	24.2%
Total		54.2 %

Criterio	SALINAS Y DIAZ SOLUCIONES CONSTRUCCIONES SPA. 77.067.276-7	% Ponderación
CRITERIO TECNICO: 60% CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 4 años y más 60% 0-3 años 30%	1 año	30%
CRITERIO ECONOMICO 40% valor neto expresado en peso chileno	\$7.200.000.-	24.74%
Total		54.74 %

Criterio	FANTASIA SPA 77.048.223-2	% Ponderación
CRITERIO TECNICO: 60% CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 4 años y más 60% 0-3 años 30%	3 años	30%
CRITERIO ECONOMICO 40% valor neto expresado en peso chileno	\$7.100.000.-	25.1%
Total		55.1 %

Criterio	BOLIKLOR SPA 77.014.493-0	% Ponderación
CRITERIO TECNICO: 60% CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 4 años y más 60% 0-3 años 30%	3 años	30%
CRITERIO ECONOMICO 40% valor neto expresado en peso chileno	\$6.382.125.-	27.9%
Total		57.9 %





Criterio	ABELARDO ANTONIO VALENZUELA FREDES 11.281.412-4	% Ponderación
CRITERIO TECNICO: 60% CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 4 años y más 60% 0-3 años 30%	4 años	60%
CRITERIO ECONOMICO 40% valor neto expresado en peso chileno	\$5.262.560.-	33.85%
Total		93.85 %

4- CONCLUSIÓN

El oferente **SERVICIOS VIALES ANALIA BRAVO ASTUDILLO E.I.R.L.**; RUT: 76.222.993-5; posee la ponderación del **100 %**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$ **5.300.000.- IVA incluido**, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.


SECLAC
SERGIO MATAMALA CUEVAS
SECLAC


PABLO VIAL VERA
Director de Tránsito y Transporte Público


ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
Director de Obras Municipales (s)


Director Control Interno